

ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE VALLESECO – GRAN CANARIA  
Concejalía de Festejos

BASES DEL CONCURSO DE DISEÑO Y REALIZACIÓN DE LA CARRETA TRADICIONAL PARA ROMERÍA DEL PINO Y DE LA ENCARNACIÓN 2017.

El Ayuntamiento de Valleseco convoca un Concurso para adjudicar el diseño y la ornamentación de la Carreta que representará a esta Corporación en la Romería de Ntra. Sra. del Pino y en la de Ntra. Señora de La Encarnación en su edición del presente año, con objeto de fomentar la participación y contribuir al mejor desarrollo de la misma, promoviendo el concepto tradicional de la carreta, en esta manifestación cultural y festiva.

Las carretas son un elemento fundamental de nuestras romerías, sus adornos y motivos llenan de color la fiesta y suponen una muestra de arte de autores «anónimos», cuya labor no es suficientemente reconocida.

El concurso se desarrollará de acuerdo a las siguientes:

**BASES**

**Primera. Participantes.**

Podrán participar todas aquellas personas físicas o jurídicas con capacidad para presentar un proyecto de diseño y la gestión de dicha carreta, ateniéndose a las condiciones que se recogen en estas bases.

Una vez seleccionado el ganador del concurso y aceptación por parte de este, le conlleva la aceptación de las bases y al compromiso de cumplir los tiempos y plazos.

**Segunda. Prescripciones Técnicas**

**2. A) Diseño**

2.1. El diseño tendrá en cuenta las características de la carreta. Se ajustará a las medidas de alto máximo 2m., ancho máximo 1,5m. entre los ejes de las ruedas y 2m. de largo. Ateniéndose así mismo a la condición de que el conjunto de los elementos constructivos del diseño no excedan de los 100 kg.

2. 2. El diseño se basará en una composición tradicional y representativa del municipio de Valleseco, pudiendo ser: arquitectónica, o paisajista, de costumbres, de profesiones o de flores y frutos, que podrá apoyarse en algún otro elemento como soporte estético de los mismos. Se valorará la utilización de productos y elementos canarios en todo el conjunto.

2.3. Los materiales necesarios para llevar a cabo la realización del diseño que resulte ganador no podrá superar los 300€, dichos materiales al igual que la ofrenda–frutas, flores, verduras, etc. serán aportados por el Ayuntamiento.

2.4. Queda terminantemente prohibida la utilización de animales vivos como parte de la ofrenda o como elemento de la propia decoración de la carreta .

2.5. No se podrá incluir publicidad de ningún tipo en la carreta.

2.6. Realización del diseño de la Carreta .

Tercera. El diseño ganador en este concurso deberá cumplir los siguientes apartados:

- Tendrá que llevar a cabo de manera material y entregar el diseño al Ayuntamiento antes del 31 de agosto de 2017.
- El montaje en la carroza se realizara antes del 5 de septiembre.
- El Ayuntamiento se compromete a incluir en toda la publicidad e información que se facilite a los medios de comunicación y en cualquier otro soporte, las menciones del ganador del proyecto y, en su caso, de la empresa responsable del montaje de la carreta.

#### Cuarta. Precio y Contrato.

•El ganador del concurso, tal como se indicó en el apartado final de la Base 1ª, al aceptar estas bases formaliza un contrato con esta Corporación, cuyo importe de adjudicación (Impuestos incluidos) será de 300 EUROS (300 €) por la prestación de los servicios y trabajos descritos en los apartados anteriores.

#### Quinta. Jurado

Para la selección del ganador, se constituirá un jurado, nombrado por la Corporación, entre personal del mundo de la Cultura, en el que figurarán especialistas en Arte y Etnografía.

El Jurado, así formado, seleccionará de entre los proyectos presentados, en plazo y forma, al que en su conjunto reúna las mejores características sobre los requisitos y condiciones previstas en las presentes Bases, teniendo en cuenta para su valoración, los siguientes criterios:

- La originalidad del diseño, así como el nivel de trabajo y dedicación en los mismos, siempre y cuando la temática gire en torno a la artesanía y usos, costumbres y tradición de nuestra tierra.
- Calidad de los recursos utilizados
- Originalidad y valor artístico del diseño

Dicho Jurado resolverá las dudas y discrepancias que puedan surgir en la interpretación de las presentes Bases, pudiendo declararlo desierto de no estimar válidas ninguna de las propuestas por no contar con calidad suficiente .

El Jurado se reunirá durante la última semana de junio de 2017 para su deliberación, y el fallo se hará público en el Facebook de Radio Valleseco.

La participación en este Concurso implica la aceptación de las presentes Bases .

#### Sexta. Plazo de presentación

El plazo de presentación de los proyectos será a partir del día 7 de junio hasta el 26 de junio de 2017.

Los proyectos deben ser entregados dentro del plazo señalado, de lunes a viernes en horario de 08:30 a 14:00 horas en la Concejalía Festejos, por las tardes de 17:30 a 19:30 horas en la Biblioteca Municipal.